



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2265/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO LUIS
VERGARA ESCOBAR.-**

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 26 de fecha 07.03.14 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 419 de fecha 07.03.03 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Humberto Vergara Escobar, Monitor de Taekwondo.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 07.03.03.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 415 de fecha 01.03.04 y N° 1407 de fecha 28.03.13, que modifican contrato de trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 10 de Marzo 2014, con don Luis Humberto Vergara Escobar, Rut. N° , Monitor de Taekwondo de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /